



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 644-SRT-16

EXPTE. N° 20.509/16

Tartagal, 16 de Diciembre de 2016.

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Comprensión y Producción de Textos del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn - 2017 para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, según Res. 582-SRT-16 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º.- Mamaní, Ileana Vanesa
- 2º.- Ocsa, Elba
- 3º.- Calisaya, Edith
- 4º.- Murillo, Mariana

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS N° 437/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Srta. **Ileana Vanesa Mamaní, D.N.I N° 37.961.520** en el cargo de **Tutora Estudiantil de Comprensión y Producción de Textos**, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn - 2017 para la carrera de **Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social** de la Sede Regional Tartagal, con una retribución equivalente a una Beca de Formación, a partir del día 30 de enero de 2017 hasta cumplimentar los dos meses.

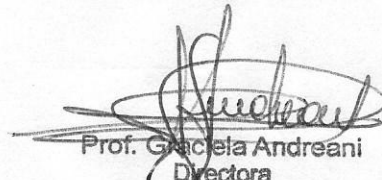
ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS N° 437/16.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta horas de recibida la presente, la alumna designada deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.